

SUJETO OBLIGADO: Ayuntamiento de Miguel Alemán, Tamaulipas.
EXPEDIENTE: TPT/DIO/003/2025

ACUERDO DE CUMPLIMIENTO

Cd. Victoria, Tamaulipas, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.-----

VISTOS los autos que integran el expediente citado al rubro; y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que mediante resolución de fecha cuatro de junio de dos mil veintiséis Se instruye al sujeto obligado Ayuntamiento de Miguel Alemán, Tamaulipas para que **publique y mantenga actualizada la información correspondiente a los trimestres tercero y cuarto del ejercicio 2025**, relativa a la fracción fracción VII, consistente en “...*La remuneración bruta y neta de todas las personas servidoras públicas de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración....*”; denunciada por todos los periodos 2025.-----

SEGUNDO. Fenecido el plazo concedido, de las constancias que integran el expediente se advierte que el sujeto obligado **no** presentó informe, manifestación o documentación alguna tendente a justificar el cumplimiento de la obligación denunciada, por lo que, una vez verificado y corroborado el incumplimiento se emitió un **acuerdo de incumplimiento y requerimiento** notificado en fecha **tres de agosto de dos mil veintiséis**.-----

TERCERO. Que de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, cuando la Autoridad Garante considere que existe incumplimiento total o parcial de una resolución, deberá notificarlo, por conducto de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, al superior jerárquico de la persona servidora pública responsable de dar cumplimiento, para que, dentro del plazo correspondiente, se dé cumplimiento a la resolución.



En atención a lo anterior, mediante acuerdo de fecha catorce de agosto de dos mil veintiséis, esta Autoridad garante local determinó la existencia de incumplimiento y ordenó dar **aviso al superior jerárquico** correspondiente, en este caso al **Biol. Ramiro Cortez Barrera, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Miguel Alemán, Tamaulipas**, notificado en fecha **diecinueve de agosto del año en curso**, concediéndole **un plazo no mayor a cinco días**, para que se llevaran a cabo las acciones necesarias para lograr el cumplimiento de la resolución. - - - - -

CUARTO. Transcurrido el término anterior y toda vez que se advierte la ausencia de informe por parte del sujeto obligado, esta Autoridad garante local en ejercicio de sus facultades a fin de corroborar el cumplimiento o incumplimiento de la resolución de mérito, realiza una nueva verificación virtual oficiosa, teniendo como resultado que aun y cuando el sujeto obligado realizó la actualización de la información en fecha veintiséis de agosto del año dos mil veintiséis y debido a algunas inconsistencias, al no contarse con suficientes elementos para determinar de manera concluyente el grado de cumplimiento de la resolución, estimó necesario solicitar mediante acuerdo notificado en fecha primero de septiembre del año en curso, un informe complementario. - - - - -

QUINTO. Que en fecha siete de septiembre de dos mil veintiséis, el sujeto obligado, mediante su Unidad de Transparencia, remite el oficio **MA/OP/00180716/2026**, en relación al informe complementario solicitado, mediante el cual solicita apoyo técnico a fin de realizar la correcta carga de la información solicitada. - - - - -

SEXTO. Que en fecha ocho del mes y año en curso, se emite acuerdo que da respuesta al apoyo solicitado, así mismo se le requiere nuevo informe complementario a fin de determinar el cumplimiento a la resolución que nos ocupa, acompañado de las constancia que estime necesarias para acreditar las acciones realizadas para solventar las observaciones formuladas por esta Autoridad garante local. - - - - -

SÉPTIMO. Que en fecha 14 de septiembre del año en curso, se tuvo por recibido el oficio **UT/0037/2026** por parte de la nueva titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Miguel Alemán, Lic. Norma Marilú Castillo Ramírez, en relación al informe complementario solicitado, anexando acuses y comprobantes



emitidos por la Plataforma Nacional de Transparencia, que acredita la actualización y solventación de los periodos observados. -----

OCTAVO. En esta propia fecha, esta Autoridad Garante realizó una nueva verificación en la Plataforma Nacional de Transparencia, a efecto de constatar la publicación de la información correspondiente a la fracción y periodo denunciado, advirtiendo que la información respecto a todos los periodos del ejercicio 2025 se encuentra visible para consulta pública y en su caso justificada en el apartado de notas.

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Inicio Información Pública Solicitudes Quejas Datos Abiertos Estadísticas Registrarse Iniciar sesión

REGISTROS
4,146

🔍 Limpiar filtros (1)

📄 Obligación 1 Obligaciones por Categoría 2

⌚ 0.13s Ver obligaciones de la institución ▼

📄 SUELDOS • TAM - Miguel Alemán →

➡ **Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza**

📄 4,142 registros 📅 Ejercicio 2025 ⌚ Última actualización: 13/09/2026

📄 SUELDOS • TAM - Miguel Alemán →

➡ **Tabulador de sueldos y salarios**

📄 4 registros 📅 Ejercicio 2025 ⌚ Última actualización: 17/09/2026

Mostrando 1-2 de 2 obligaciones



consultapublica.mx/plataformadetransparencia.org.mx/obligacion/43615?entidad=296&rubro=5259&ejercicio=2025&idObligacion=7

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Inicio Información Pública Solicitudes Quejas Datos Abiertos Estadísticas Registrarse Iniciar sesión

SUELDOS TAM - Miguel Alemán

Denunciar Volver

Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

TAM - Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas Ejercicio 2025 4,142 registros

Esta obligación tiene 34 campos por registro. Mostramos los más relevantes, usa Columnas para ajustar o haz clic en una fila para ver el detalle completo.

Seleccionar periodo Columnas 7 / 34 Descargar CSV Descargar JSON

#	Ejercicio	Fecha de inicio, interna	Fecha de término, interna	Tipo de integrante, (categoría)	Clave o nivel del puesto	Designación (último periodo)
35	2025	01/04/2025	30/06/2025	Persona servidora pública	PRESIDENTE	PRESIDENTE
36	2025	01/04/2025	30/06/2025	Persona servidora pública	CABILDO	REGIDOR
37	2025	01/04/2025	30/06/2025	Persona servidora pública	CABILDO	REGIDOR
38	2025	01/04/2025	30/06/2025	Persona servidora pública	CABILDO	REGIDOR
39	2025	01/04/2025	30/06/2025	Persona servidora pública	CABILDO	REGIDOR
40	2025	01/04/2025	30/06/2025	Persona servidora pública	CABILDO	REGIDOR
41	2025	01/04/2025	30/06/2025	Persona servidora pública	CABILDO	REGIDOR
42	2025	01/04/2025	30/06/2025	Persona servidora pública	CABILDO	REGIDOR
43	2025	01/04/2025	30/06/2025	Persona servidora pública	SINDICO MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL

consultapublica.mx/plataformadetransparencia.org.mx/obligacion/58169?entidad=28&rubro=5259&ejercicio=2025&idObligacion=7

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Inicio Información Pública Solicitudes Quejas Datos Abiertos Estadísticas Registrarse Iniciar sesión

SUELDOS TAM - Miguel Alemán

Denunciar Volver

Tabulador de sueldos y salarios

TAM - Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas Ejercicio 2025 4 registros

Esta obligación tiene 8 campos por registro. Mostramos los más relevantes, usa Columnas para ajustar o haz clic en una fila para ver el detalle completo.

Seleccionar periodo Columnas 8 / 8 Descargar CSV Descargar JSON

#	Ejercicio	Fecha de inicio, interna	Fecha de término, interna	Hyperlink de los salarios	Área(s) responsable(s) información	Fecha de validación
35	2025	01/01/2025	31/03/2025	https://drive.google.com/viewusp=sharing	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	15/04/2025
36	2025	01/04/2025	30/06/2025	https://drive.google.com/viewusp=sharing	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	15/07/2025
37	2025	01/07/2025	30/09/2025	https://drive.google.com/viewusp=sharing	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	15/10/2025
38	2025	01/10/2025	31/12/2025	https://drive.google.com/viewusp=sharing	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	15/01/2026

Mostrando 1-4 de 4 registros

NOVENO. En consecuencia, al haberse acreditado el cumplimiento de lo ordenado en la resolución de mérito y con fundamento en el artículo 100, segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su



correlativo local 88, segundo párrafo, resulta procedente declarar cumplida la misma y concluir el presente procedimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se:

ACUERDA

PRIMERO. Se tiene por recibido el informe presentado por el Ayuntamiento de Miguel Alemán, Tamaulipas, en fecha catorce de septiembre del año en curso a fin de acreditar el cumplimiento de la resolución emitida dentro del expediente citado al rubro. -----

SEGUNDO. Se declara **CUMPLIDA** la resolución emitida el cuatro de junio de dos mil veintiséis, al haberse acreditado que el sujeto obligado dio cumplimiento a lo instruido por esta Autoridad Garante. -----

TERCERO. Se tiene por cumplida la obligación impuesta al sujeto obligado: Ayuntamiento de Miguel Alemán, Tamaulipas, dentro del expediente citado al rubro. -----

CUARTO. Notifíquese el presente acuerdo a las partes por el medio autorizado para tal efecto. -----

QUINTO. Una vez realizadas las notificaciones correspondientes, archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.-----

- - Así lo proveyó y firma, el suscrito Licenciado Dagoberto Alcalá Camacho, Director de Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tamaulipas. -----



LIC. DAGOBERTO ALCALÁ CAMACHO.

Director de Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tamaulipas.



Transparencia
para el Pueblo
de Tamaulipas

La presente firma corresponde al acuerdo recaído dentro del expediente TPT/DIO/003/2025, iniciado en contra del sujeto obligado: Ayuntamiento de Miguel Alemán, Tamaulipas.
L'SAML*

